

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2020
“Contratación del suministro de despensas”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Lic. Patricia Hernández de Anda, Coordinadora de Asistencia Social; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la “Contratación del suministro de despensas.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 6) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**
- **Jorge Eduardo Martínez Leal**
- **Food Service de México, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Alma Delia Le Vinson Garduño.

Por parte de la empresa **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Jorge Luis Dávila Gámez.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2020
“Contratación del suministro de despensas”

En representación de la persona física **Jorge Eduardo Martínez Leal**, se presentó el C. Norberto Morales Fraustro.

Por parte de la empresa **Food Service de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. David Asael Pérez Morales.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los presentes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que las empresas **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V., Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.** y la persona física **Jorge Eduardo Martínez Leal** presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 16) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Food Service de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 16) inciso a:

Numeral v. "Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación."

El licitante no cumplió toda vez que no adjunta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.


Así mismo no cumple en los numerales ix, xi, xiii, xiv y xv toda vez que las cartas solicitadas no están firmadas por el representante legal de la empresa concursante.


Derivado de lo anterior la empresa **Food Service de México, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 28) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.


Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 21 de julio de 2020 a las 10:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:41 horas del día 20 de julio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1


Lic. Patricia Hernández de Anda
Coordinadora de Asistencia Social


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Alma Delia Le Vinson Garduño
Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.

C. Jorge Luis Dávila Gámez.
Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.

C. Norberto Morales Fraustro.
en representación de la persona física Jorge Eduardo Martínez Leal

C. David Asael Pérez Morales
Food Service de México, S.A. de C.V.